

Directiva ilegítima de Luis Parra deja en manos del TSJ designación del nuevo CNE

La ilegítima directiva de la Asamblea Nacional, que encabeza Luis Parra, decidió este martes dejar en manos del Tribunal Supremo de Justicia la designación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), violando una vez más la Constitución venezolana.

Los diputados chavistas, sin el quórum reglamentario, declararon la omisión legislativa para que el TSJ de Maduro continúe con el proceso, la información fue confirmada por Francisco Torrealba de la bancada del PSUV.

Este martes, los diputados de la oposición legítimamente electos no pudieron llegar hasta el Palacio Federal Legislativo por las amenazas y bloqueos que los chavistas volvieron a ejercer sobre los parlamentarios quienes decidieron [sesionar en la Plaza Cumbres de Curumo](#) y cumplir su agenda como órgano legítimo reconocido por el pueblo venezolano.

Con información de 800 Noticias